



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Medellín, dieciocho (18) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	VERBAL – RESPONSABILIDAD CIVIL
Llamante	FORTOX S.A.
Llamado	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.
Radicado	05001 31 03 013 2020 00023 00
Asunto	INCORPORA CONTESTACIÓN AL LLAMAMIENTO

Se incorpora la contestación al llamamiento hecho por llamada La Equidad Seguros Generales O.C., en término. Frente a las excepciones de mérito propuestas, se les dará traslado conjunto con las demás impetradas por los demandados y llamados.

NOTIFÍQUESE

MARÍA CLARA OCAMPO CORREA

JUEZ

-JCSG-

Firmado Por:

MARIA CLARA OCAMPO CORREA

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 013 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario

2364/12

Código de verificación:

**775dee929bd94486569725d81f7656a2e9ecd15d84a107f9c6bbbb7ec83
de37a**

Documento generado en 18/03/2021 07:26:06 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>